

Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003

6^o

**Congreso
Nacional
de Estudios
del Trabajo**

**Los trabajadores
y el trabajo en la crisis**

VI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**Grupo Temático 7: “Modalidades de intermediación en los
mercados de trabajo”.**

Coordinadores: **Julio Neffa, Valeria Giner y Elsa Montauti**

Título: **“LAS ONGs DE LOS DESOCUPADOS”.**

Autor: Arruda María.

Alumna de 5º año de la carrera de Sociología de la U.N.L.P.

Correo: mabarruda@hotmail.com

Teléfono: 0221-15-4654481

“LAS ONGS DE LOS DESOCUPADOS”.

En la década del '90 los cambios económicos excluyeron a millones de argentinos trayendo como consecuencia la aparición en escena un nuevo actor social “Los desocupados” que comenzaron a organizarse para pedir Planes Trabajar al Estado. Estos son planes de asistencia social que el Estado creó para paliar la crisis social que genera la pobreza y la exclusión.

Este trabajo pretende dar cuenta del desarrollo, las características y el rol que han tenido las ONGs dentro de los programas de asistencia social creados por el Estado, como así también, mostrar el papel de intermediarias que cumplen las ONGs en la relación que existe entre el Estado como “oferente de trabajo” y las organizaciones de desocupados como “demandantes de trabajo”, tomando el universo del PLAN TRABAJAR III desarrollado en 121 municipios de la provincia de Buenos Aires durante el período 1998-2001.

Para alcanzar dichos objetivos en este trabajo se realizó un análisis estadístico en el cual se pretendió evaluar el desarrollo de las ONGs como organismos presentadores de proyectos comparativamente con el desarrollo de los organismos gubernamentales, midiendo dicho desarrollo en función del ciclo de evaluación de los proyectos presentados, cantidad de proyectos aprobados, números de beneficiarios y montos otorgados. Las fuentes utilizadas fueron recortes periodísticos de la época, la base de datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, informes del INDEC, los manuales de la evaluación de los proyectos elaborados por el MTSS, una entrevista realizada a Georgina Granitto asistente Técnica de la GECAL y las páginas web pertenecientes al MTSS.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PLAN TRABAJAR III.

Los planes trabajar son programas comenzaron a ejecutarse desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), en el año 1993 a través del Programa Intensivo de Trabajo (PIT). Durante el año 1996 se ejecutó el primer programa TRABAJAR I que eran obras de infraestructura comunitaria y al que accedieron alrededor de 110.000 beneficiarios los que recibían una ayuda mensual de \$ 200. Con el objetivo de mejorar el alcance de estas acciones, se realizaron modificaciones de diseño, resultando el TRABAJAR II incluyó obras de infraestructura comunitarias y servicios durante el año 1997, alcanzando una cobertura de 350.000 beneficiarios con ayudas de \$200 por mes. Ambos planes se realizaron con financiamiento internacional y una contraparte nacional (entre 15% y 30%). La oficina de la GECAL La Plata tuvo un presupuesto mensual de 20 millones de pesos para otorgar en planes pero muy pocos organismos presentaban proyectos, esto estuvo asociado a la falta de información de la existencia de estos planes y a que los índices de desocupación no tenían la gravedad que fueron alcanzando hacia fines de los '90. (Aclaración: La plata no ejecutada vuelve al organismo internacional).

El programa TRABAJAR III fue creado por el MTSS mediante la resolución n°3227/98 y reglamentado por la presente resolución, y formó parte de las políticas activas de empleo hacia fines de los '90.

El plan Trabajar fue un programa público de empleo que se aplicó en todo el territorio nacional y que comenzó a funcionar en la Argentina en el gobierno de Carlos Menem durante la gestión de Armando Caro Figueroa como ministro de Trabajo. Fue uno de los planes de empleo que instrumentó la cartera laboral y que concluyó en febrero del 2002; consistió en un subsidio a un jefe de hogar desocupado contra la prestación de un trabajo determinado. El Ministerio financiaba una ayuda económica de hasta 200 pesos mensuales para personas que trabajen en proyectos de 3 a 6 meses de duración y que tuviera por finalidad satisfacer necesidades socialmente relevantes por medio de la construcción de obras de infraestructura social comunitaria, con un alto impacto social y en comunidades

pobres. (En este plan no se realizó la parte de servicios que tenía el Trabajar II la cual pasó a formar otro programa que fue Servicios Comunitarios y que luego se transformaría en el programa PEL donde la mayor parte de los beneficiarios son mujeres. Estos son programas más chicos que el Trabajar). Siempre se pagó directamente a sus beneficiarios en todo el país, para lo cual se chequearon los listados de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), de manera que los adjudicatarios no sean ni empleados ni jubilados sino realmente desocupados entre 18 y 60 años; y no existe en el caso del Trabajar porcentajes de beneficiarios por sexo. El Proyecto debía ser llevado a cabo por organismos públicos nacionales, provinciales, municipales u ONG sin fines de lucro, que debían proveer los materiales, maquinarias, herramientas y la mano de obra calificada necesaria para la concreción de las obras.

El programa, por lo tanto, promovía la participación de:

- organismos públicos nacionales, provinciales o municipales (con incumbencia en la localidad o región de intervención);
- asociaciones profesionales de trabajadores, cámaras empresariales y organismos no gubernamentales de nivel local o federal (con personería jurídica e inserción no menor a un año en el área de ejecución).

Los organismos eran los encargados de presentar los proyectos ante la GECAL (Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral) de la unidad regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el cual evaluaba y aprobaba (o rechazaba) dichos proyectos. Previamente el organismo debía inscribirse en el REGICE Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo. En el país existe una GECAL por provincia y en el caso de la provincia de Buenos Aires una para Capital federal, otra para el conurbano bonaerense y otra para el resto de la provincia. El proyecto presentado debe cumplir con ciertas características técnicas como planos de la obra a realizar, cálculo de horas/hombres, cantidad de beneficiarios para ejecutar dicho proyecto en un tiempo estipulado, entre otras. Todos los meses el Ministerio evaluaba cada uno de los proyectos que presentaban los organismos provinciales, municipales y las organizaciones no gubernamentales para lograr alcanzar el financiamiento de puestos de trabajo. A través de las URATs (Unidades Regionales de Aprobación del Trabajar III) se realizaba una selección teniendo en cuenta

las necesidades de la población involucrada, la viabilidad de los proyectos, y el presupuesto asignado.

Si comparamos el PLAN TRABAJAR III con el Trabajar I fue el que tuvo mayores niveles de exigencias tanto en la presentación como en la ejecución del proyecto. Esto lo podemos ver en la suspensión por mucho tiempo que se le realizó a la Municipalidad de La Plata por no ejecutar los proyectos que habían sido aprobados, suspendiendo el proyecto y al organismo, inclusive en algunos casos se los combinó a devolver el dinero que habían cobrado los beneficiarios. Cabe aclarar que por el plazo de un año el organismo no pudo presentar proyecto ni los beneficiarios acceder a una ayuda social.

CLASIFICACIÓN DE LOS ORGANISMOS PRESENTADORES DE PROYECTOS.

En este trabajo a los organismos presentadores de proyectos en una primera instancia se los dividió en dos grandes grupos: organismos no gubernamentales (ONG) y en organismos gubernamentales (OG), este criterio se utilizó para diferenciar los organismos municipales, provinciales y nacionales gubernamentales de los que no lo son.

En una segunda instancia de clasificación se discriminaron los organismos no gubernamentales en:

1. ONG

La GECAL utilizó múltiples criterios a la hora de clasificar a los organismos no gubernamentales, siendo esto un problema para este trabajo. El primer año no se encontró ningún criterio, en el segundo se los discriminó en fundaciones, asociaciones, sociedad de fomento, unidad vecinal, cooperadoras, centros de jubilados, otros ONGs, cooperativas, asociaciones sindicales, confesionales cooperativas, públicos provincial y público nacional.

En el tercer año se consideró como ONG a:

- *Fundaciones, asociación*
- *Sociedad de fomento, unidad vecinal, cooperadoras, centros de jubilados*
- *Otros ONG*

Se las englobó todas como ONG porque desde el MTSS cambió el criterio para la clasificación, optándose para este trabajo este que es el último criterio utilizado por ser el

que se presentó en los balances semestrales.

2. Asociaciones Sindicales
3. Confesionales
4. Cooperativas
5. Públicos Provincial
6. Públicos Nacional

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Buenos Aires es la provincia más extensa y poblada de la República Argentina. Desde el punto de vista político-administrativo, el territorio está dividido en 134 municipios. En sus 307.571 km², la Provincia alberga 14.214.701 habitantes, que representan el 38,4% de la población del país. El 96% de sus habitantes residen en áreas urbanas, siendo la segunda provincia del país con mayor proporción de población urbana. La densidad poblacional promedio es de 46 hab/km², presentando marcadas diferencias entre municipios cuya densidad es superior a los 5.000 hab/km² y zonas de un promedio de 14 hab/km². En términos globales, el territorio con mayor concentración de población es el Conurbano Bonaerense, un área de 3.500 km² que agrupa 23 partidos que rodean a la Capital Federal. Buenos Aires tiene una PEA de 6.012.816. La tasa de actividad de la provincia es de 42,3% y tenía para octubre del 2001 una tasa de desempleo del 21% que sumada a la desocupación encubierta da un 21,47%. *Fuente INDEC-EPH octubre 2001.*

La GECAL elaboró una tabla de porcentajes discriminados por provincias, que permite ver los criterios de asignación de presupuestos para Planes Trabajar III por provincia. Los criterios de aprobación del Plan Trabajar III no fueron siempre los mismos. En los inicios del plan se utilizó una tabla de puntajes que se había construido en función del NBI (tabla que quedó desactualizada en el tiempo ya que había sido construida con los datos censales de 1991) y del cálculo de la población objetivo: *la Población Objetivo sirve para poder delimitar, tanto geográfica como socialmente, a los beneficiarios del Programa.*

Otro criterio de evaluación era una tipología, de manera que los proyectos que eran de

infraestructura sanitaria, de salud y educativa se priorizaban sobre el resto. Además para la evaluación se tenía en cuenta el cumplimiento del organismo. Así los proyectos aprobados eran los que alcanzaban mayores puntajes, esto fue así mientras alcanzó el presupuesto. Con el recorte presupuestario a partir del año 2000 los criterios que pesaron fueron las caídas de proyectos (finalización) y los lugares con mayor conflicto sociopolítico. Esto es posible verlo en el aumento de los proyectos viables.

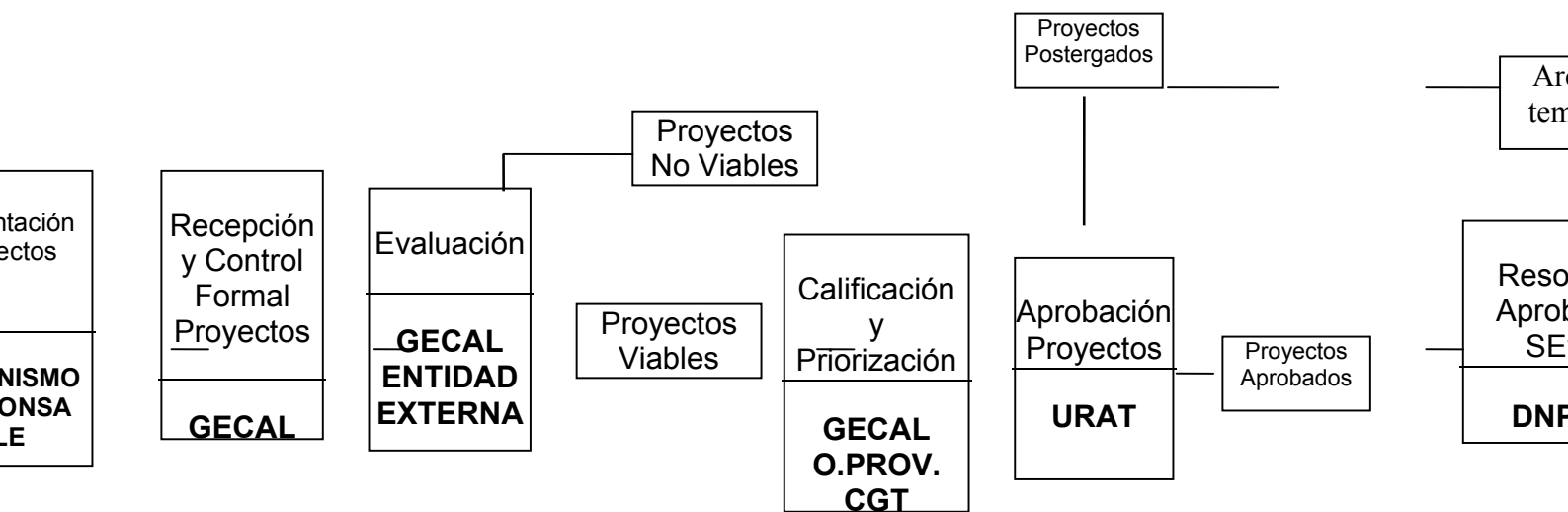
A la Provincia de Buenos Aires le corresponde según esta tabla el 11,84% del presupuesto anual, al conurbano el 18.75% y a Capital Federal el 1,45%. (ver anexo I).

CICLO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS.

El objetivo de este trabajo es mostrar el grado de desarrollo de las ONGs. Este desarrollo es posible medirlo a partir del ciclo de evaluación de los proyectos presentados ante la unidad regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de La Plata.

Al final de cada etapa evaluativa se publican los listados de los proyectos rechazados y otro con los que superan dicha instancia. Este proceso se repite hasta finalizar el ciclo de evaluación siendo los listados, la población objetivo o sobre la que se va a trabajar.

DE LOS PROYECTOS - PROGRAMA TRABAJAR III



Proyectos
Rechazados

El ciclo de evaluación de los proyectos nos permite ver en el período 1998-2001 un aumento constante en el número de proyectos presentados este fenómeno aparece principalmente asociado a los elevados niveles de desocupación que caracteriza a este período. El año que presenta la mayor cantidad de proyectos no viables es 1999 lo que está relacionado con el desconocimiento en la formulación del proyecto ya que luego disminuye en los años posteriores. La etapa de viabilidad aumenta constantemente en todo el período y esto está asociado a los cambios en los criterios de evaluación debido a los recortes presupuestarios, donde empieza a tenerse como determinante las caídas de los planes (finalización) que dejaba a una gran cantidad de beneficiarios de zonas conflictivas sin subsidios, planteándose como necesaria ante esta situación la renovación automática de los proyectos, para lo cual no se tenía en cuenta los otros criterios como los puntajes construidos en tipologías. Es posible ver un comportamiento similar de los proyectos viables cuando lo comparamos con los proyectos presentados.

Los proyectos aprobados tienen su máximo en 1999, año de elecciones presidenciales, para luego caer constantemente, esto está asociado a las reducciones presupuestarias durante la gestión radical. Mientras que los proyectos postergados tienen exactamente el comportamiento inverso a los aprobados, ya que el criterio de la caída en la evaluación, pasaba a los proyectos como viables pero estos debían ser postergados por falta de presupuesto. Se considera que el proyecto postergado cumple con todos los requisitos, pero que el presupuesto no alcanza para considerarlos como aprobados, aquí se elegirán criterios de prioridad sobre la base de indicadores o en base a decisiones políticas. Durante dos meses consecutivos los proyectos postergados de un mes pasan automáticamente a engrosar la cantidad de viables del mes siguiente y si el organismo responsable no lo renueva al finalizar este plazo se lo retira del ciclo de evaluación.

Los proyectos rechazados tienden a cero en el transcurso del período considerado, lo cual está asociado a que la principal etapa de eliminación de un proyecto es la etapa de no viabilidad. (ver Fig. I).

Durante el transcurso del año 1999, el programa Trabajar III registró rebajas presupuestarias por un monto total de 24,7 millones de pesos - un 11% menos de lo asignado inicialmente -. La financiación del programa se efectuó en su mayor parte con crédito externo. El nivel de ejecución financiera para el ejercicio 1999 alcanzó a completarse casi en su totalidad, superando el monto del año 1998. En cuanto al seguimiento físico se dio de alta en el cuarto trimestre a 30.694 nuevos beneficiarios y se otorgaron 165.166 beneficios que incluyen a los nuevos y anteriores beneficiarios en cumplimiento de la ayuda remunerativa. De esta manera, se brindó en el año 1999 la cobertura a 170.012 beneficiarios y 918.449 beneficios, aumentando la cantidad de beneficiarios respecto a 1998. El Ministerio explicó las diferencias respecto a lo programado por la menor incorporación de proyectos para 1999. Los beneficiarios se concentraron en su mayor parte en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Chaco, donde se presenta el mayor porcentaje de desocupados. Fuente: MTSS.

En los primeros años del Plan Trabajar III se le intentó dar protagonismo a las ONGs desde el MTSS, pero esto cambió con el gobierno radical. La política de la Alianza era centralizar todo a través de los municipios y quitarle participación a las ONGs. Este cambio contribuyó en alguna medida, entre otras cosas, a la aparición y al desarrollo de organizaciones de desocupados que cortan la ruta para presionar políticamente y a través de sus ONGs acceder a dichos planes. Si bien este fenómeno es visible en La Plata cuando se relacionan los cortes de ruta con el aumento de proyectos aprobados en el mes siguiente de evaluación de las ONGs que manejan los desocupados, se acentúa en el conurbano donde inclusive después de un corte de ruta en Matanza se ha llegado a reducir el presupuesto de la GECAL de La Plata y girarlo para la GECAL del conurbano bonaerense. Que las ONGs no se desarrollen por encima del 20% en este programa social está relacionado con evitar el desarrollo de estructuras organizacionales que los gobiernos nacionales provinciales o municipales no puedan controlar.

En cuanto a los criterios de clasificación de los organismos no gubernamentales es posible ver los cambios de criterios utilizados que van de la mano con los cambios de gestión.

Durante la gestión de Patricia Bullrich a los organismos no gubernamentales que se inscribían en el REGICE se les pedía una declaración jurada en la cual se diera cuenta que en dicha ONG no había funcionarios nacionales, provinciales o municipales. Además fue decisión política de la ministro no darles planes a las ONGs de desocupados, esto se puede observar en las tablas de proyectos aprobados que se compararon en este trabajo en forma anual donde se observa además un recorte presupuestario importante de un 48,9% en la GECAL La Plata en el año 2000 y 2001.

Cuando comparamos los proyectos aprobados es posible observar que entre los años 1998 y 1999 aumentaron para todos los organismos guardando la proporcionalidad, pero mientras para los OG en los años siguientes cae aproximadamente a la mitad al 2001, para los aprobados de ONG se observa un comportamiento diferente, disminuye entre 1999 al 2000 y luego se mantiene constante. En este período se observa un muy fuerte crecimiento de los proyectos postergados y está asociado al recorte presupuestario por parte del MTSS.

Cuando se compara los proyectos totales aprobados en el período 1998-2001 con los aprobados discriminado en ONG y OG es posible observar un comportamiento similar en los tres casos el máximo de proyectos aprobados por la GECAL La Plata se encuentra en el año 1999 año de elecciones presidenciales, pero el comportamiento cambia para las ONGs en los años siguientes donde es posible observar una caída mucho mayor proporcionalmente que en las OG, y esto se relaciona con el cambio de gestión, donde existía una decisión política por parte de la cartera de trabajo de no permitir en desarrollo de las ONGs, principalmente de aquellas asociadas a las organizaciones de desocupados que la ministra pretendió desarticular en su paso por el MTSS. (Ver Fig. III).

Este mismo comportamiento lo encontramos cuando comparamos de la misma forma beneficiarios y montos. (ver Fig. IV y V).

Es posible observar como a lo largo del ciclo siempre las curvas de OG están por encima de las curvas de las ONG. Esto está asociado con la utilización política de dichos planes:

- No dejar crecer más allá del 20% a las ONG que los gobiernos municipales, provinciales y nacionales no controlan y que en muchos casos está asociado a movimientos de desocupados que nacieron por fuera de los partidos políticos tradicionales: CTD Aníbal Verón, CCC y últimamente al polo piquetero. Las menos problemáticas serán las que no están asociadas ni a los Partidos políticos ni a los movimientos de desocupados.

- Mantener lo más alto que se pueda el desarrollo de planes en el interior de la provincia debido a los elevados niveles de desocupación sin los cuales muchos municipios colapsarían.
- En cuanto a la utilización política de los planes por parte de los punteros políticos, queda para más adelante realizar un estudio sobre la cantidad de proyectos aprobados y si ésta cambiaron con los cambios de gestión luego de las elecciones nacionales, provinciales y municipales del período. Además se debiera complementar dicho estudio con un análisis del tipo de proyecto y su alcance social.

Cuando consideramos los proyectos postergados durante este período vemos que estos aumentan constantemente y se encuentran siempre proporcionalmente por encima de los aprobados a partir del año 2000 año en que se disminuyeron los montos por parte del gobierno para la asistencia social y aumentaron mes a mes la cantidad de proyectos postergados. Cuando se discrimina por sectores la cantidad de proyectos postergados el pico máximo en todos se encuentra en el 2000, mientras las cooperativas y “otros ONG” disminuyen rápidamente en el año 2001 los sindicales y los públicos provinciales crecen a menor velocidad. La mayor cantidad de proyectos rechazados los encontramos en el año 1999, cayendo a cero en los años siguientes, esto nos indica que la etapa no viable es la determinante en la eliminación de los proyectos evaluados por la GECAL. (ver Fig. VI y VII).

El promedio de ejecución de proyectos en la provincia de Buenos Aires fue de un 50% a un 60%. Las metas del Banco Mundial para el posible Trabajar IV están exigiendo un 75% de ejecución, pero en el mundo los programas similares que aplica el Banco Mundial tienen muy baja ejecución o casi nula como en el caso de la India.

El Plan Trabajar III culminó en febrero del 2002, y todos los proyectos que pertenecían a “nación” pasaron a “provincia” por tres meses. Pero son más las dudas que las certezas sobre el futuro de estos miles de desocupados beneficiarios, que no saben si volverán a “nación” formando parte del Plan Trabajar IV (falta que el Banco Mundial preste el dinero y que el gobierno tenga la decisión política de poner la contraparte para que se ejecute el presupuesto), o si van a pasar a ser “jefes y jefas de hogar”, plan de asistencia social implementado por el gobierno de Duhalde y que manejará cada municipio con un cupo

anual en función de la cantidad de habitantes del municipio y el total de planes a repartir en todo el territorio es de *dos millones de planes*; y el responsable de la asignación es un consejo consultivo formado por las autoridades del municipio y las fuerzas vivas de la región similar a los comités de crisis de la gestión radical pero que ya se transformaron en una forma de clientelismo municipal, un ejemplo de esto lo encontramos en La Plata que tenía 1200 cupos y ya para febrero existía un registro de aspirantes de 9000 aproximadamente. También funciona en el territorio nacional algo similar a Jefes y Jefas, que son los planes de Rodríguez Saa.

ANEXO I: Breve reseña de los Objetivos del programa, y criterios de focalización y distribución.

El programa TRABAJAR constituye un instrumento de financiamiento de mano de obra para la realización de proyectos comunitarios orientados a satisfacer necesidades socialmente relevantes de la población con menores recursos.

El objetivo principal del programa TRABAJAR es brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados en condiciones de pobreza o situaciones de vulnerabilidad social, a través de su participación en la ejecución de obras de infraestructura comunitaria y social.

La diversidad en el tipo y magnitud de los problemas de acceso al empleo que enfrentan los distintos grupos sociales y la necesidad de elevar la eficiencia en el uso de los recursos hace que, mientras más precisa sea la delimitación socio-espacial de la población en riesgo y la caracterización y magnitud de sus carencias, mayor será la posibilidad de establecer medidas específicas destinadas a solucionarlas. Esto permite aumentar el impacto de un Programa en función de los recursos invertidos. La Población Objetivo es el grupo social en el cual se presenta el problema que da origen al Programa y al cual se intenta beneficiar con su ejecución.

Calcular la Población Objetivo sirve para poder delimitar, tanto geográfica como socialmente, a los beneficiarios del Programa.

Los/las Beneficiarios/as directos del Programa TRABAJAR III

La población objetivo del Programa está constituida por trabajadores/as desocupados/as en situación de pobreza, tanto urbanos como rurales, con baja calificación laboral y serias dificultades para insertarse en el mercado formal de trabajo. En función de las estimaciones realizadas, la población objetivo alcanza a **1.357.995** a nivel nacional.

Ha sido calculada a través de una metodología compuesta por múltiples etapas, que incluyen tres grandes pasos:

- 1º) **Estimación de la población desocupada a nivel urbano**
- 2º) **Estimación de la población desocupada a nivel urbano en situación de pobreza**
- 3º) **Estimación de la población rural con necesidades básicas insatisfechas**

Como resultado de la suma de la **población desocupada a nivel urbano en situación de pobreza y de la población rural con necesidades básicas insatisfechas** se obtuvo la estimación final de la población objetivo para el total del país. Que fue calculada para cada una de las jurisdicciones de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral de la SEyCL - MTSS.

Jurisdicción	Desocupados Urbanos(1)		Desocupados bajo LP(2)		Población Rural activa con NBI (3)		Población Objetivo (Desoc.LP + Pobl.rural NBI)	
	v.a.	%	v.a.	%	v.a.	%	v.a.	%
Buenos Aires(a)	860,312	49.1	130,289	16.4	30,445	5.4	160,734	11.84
Conurbano	-	-	253,404	31.9	1,162	0.2	254,566	18.75
Capital Federal	167,199	9.5	19,729	2.5	0	0	19,729	1.45
Catamarca	11,336	0.6	4,908	0.6	12,544	2.2	17,452	1.29
Chaco	23,087	1.3	13,528	1.7	55,449	9.9	68,977	5.08
Chubut	17,703	1.0	8,711	1.1	4,558	0.8	13,269	0.98
Córdoba	155,699	8.9	63,836	8.0	35,495	6.3	99,331	7.31
Corrientes	34,261	2.0	20,146	2.5	32,600	5.8	52,746	3.88
Entre Ríos	39,542	2.3	24,436	3.1	21,525	3.8	45,961	3.38
Formosa	7,391	0.4	5,165	0.6	30,239	5.4	35,404	2.61
Jujuy	26,646	1.5	20,674	2.6	19,068	3.4	39,742	2.93
La Pampa	9,027	0.5	4,298	0.5	5,166	0.9	9,464	0.70
La Rioja	7,640	0.4	3,622	0.5	8,694	1.5	12,316	0.91
Mendoza	28,955	1.7	15,723	2.0	31,838	5.7	47,561	3.50
Misiones	11,214	0.6	7,323	0.9	51,245	9.1	58,568	4.31
Neuquén	20,768	1.2	12,876	1.6	9,756	1.7	22,632	1.67
Río Negro (b)	30,478	1.7	15,772	2.0	12,254	2.2	28,026	2.06
Salta	44,594	2.5	23,367	2.9	39,918	7.1	63,285	4.66
San Juan	15,151	0.9	8895	1.1	12,244	2.2	21,139	1.56
San Luis	13,029	0.7	7,335	0.9	7,026	1.2	14,361	1.06
Santa Cruz	3,073	0.2	1,421	0.2	876	0.2	2,297	0.17
Santa Fe (a)	149,574	8.5	41,237	5.2	20,165	3.6	61,402	4.52
Rosario	-	-	45,965	5.8	27,645	4.9	73,610	5.42
Sgo. del Estero	14,238	0.8	7,432	0.9	48,452	8.6	55,884	4.12
Tierra del Fuego	4,169	0.2	1,722	0.2	199	0.0	1,921	0.14
Tucumán	57,167	3.3	33,730	4.2	43,888	7.8	77,618	5.72
TOTAL	1,752,253	100.0	795,544	100.0	562,451	100.0	1,357,995	100.0

(1) estimado sobre expansión de población urbana total a Octubre de 1997

(2) estimación propia en base a datos MEOySP e INDEC.

(3) Estimado en base a relación entre población rural con NBI y población activa rural con NBI para el total país

(a) Para Buenos Aires y Santa Fe se utilizó el promedio ponderado de los principales aglomerados relevados por la EPH-INDEC

(b) Para Río Negro, por ser un aglomerado urbano-rural se utilizó estimación de desocupados urbanos de CEPA

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PROVINCIA

Los recursos del Programa TRABAJAR III se asignarán teniendo en cuenta la distribución porcentual de la población beneficiaria - trabajadores desocupados en situación de pobreza- por jurisdicción.

Jurisdicción	Población Objetivo	
	v.a.	%
Buenos Aires	160,734	11.84
Conurbano	254,566	18.75
Capital Federal	19,729	1.45
Catamarca	17,452	1.29
Chaco	68,977	5.08
Chubut	13,269	0.98
Córdoba	99,331	7.31
Corrientes	52,746	3.88
Entre Ríos	45,961	3.38
Formosa	35,404	2.61
Jujuy	39,742	2.93
La Pampa	9,464	0.70
La Rioja	12,316	0.91
Mendoza	47,561	3.50
Misiones	58,568	4.31
Neuquen	22,632	1.67
Río Negro	28,026	2.06
Salta	63,285	4.66
San Juan	21,139	1.56
San Luis	14,361	1.06
Santa Cruz	2,297	0.17
Santa Fe	61,402	4.52
Rosario	73,610	5.42
Sgo. del Estero	55,884	4.12

Tierra del Fuego	1,921	0.14
Tucumán	77,618	5.72
TOTAL	1,357,995	100.0

FIGURA I

Ciclo de evaluación de los proyectos

	1998	1999	2000	2001
PRESENTADOS	851	1838	2434	2488
NO VIABLES	336	491	346	133
VIABLES	515	1347	2087	2355
APROBADOS	358	1080	842	511
POSTERGADOS	98	202	1229	1844
RECHAZADOS	60	65	16	0

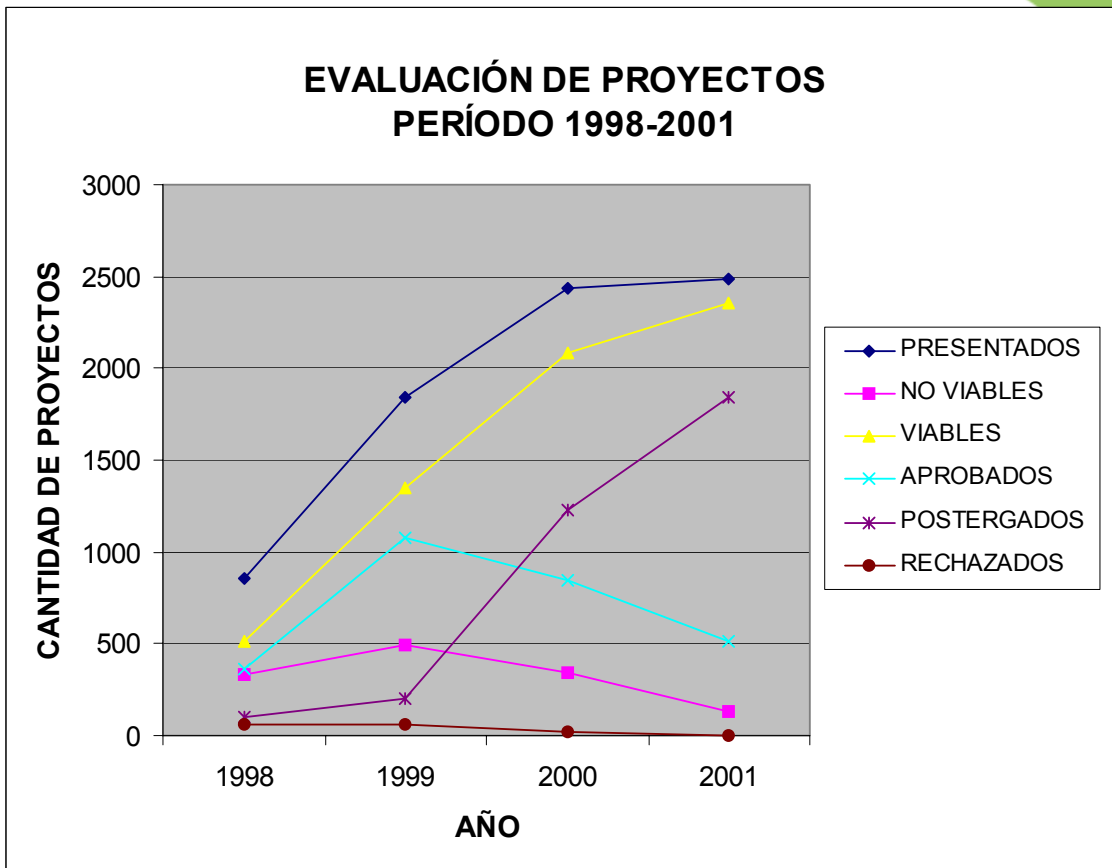


FIGURA II

EVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS 1998-2001

	TOTAL
PRESENTADOS	1287
NO VIABLES	208
VIABLES	1080
APROBADOS	492
POSTERGADOS	578
RECHAZADOS	11

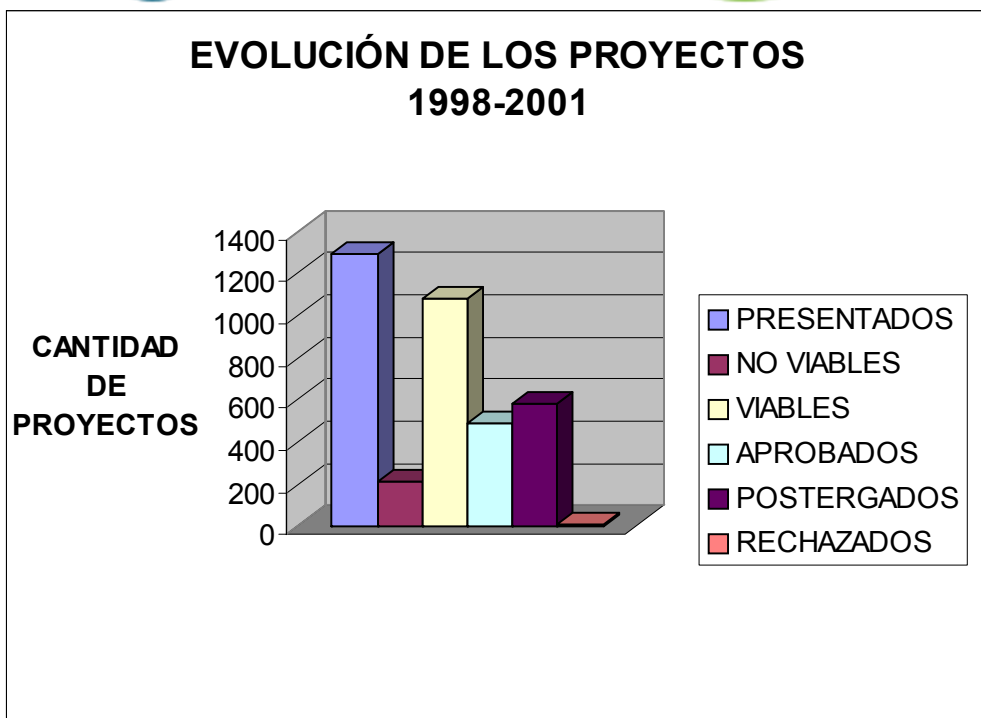


FIGURA III

PROYECTOS APROBADOS

	1988	1999	2000	2001
OG	295	871	729	404
ONG	65	206	117	107
TOTAL	360	1077	848	511

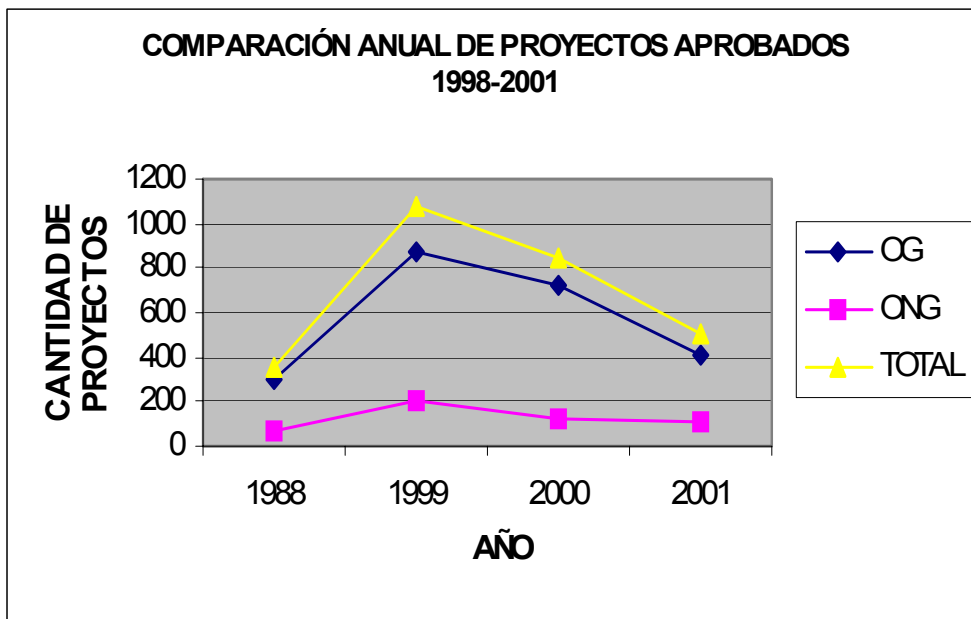


FIGURA IV

BENEFICIARIOS

	1988	1999	2000	2001
OG	6063	16385	11010	7331
ONG	1284	3105	1495	1735
TOTAL	7347	19490	12505	9066

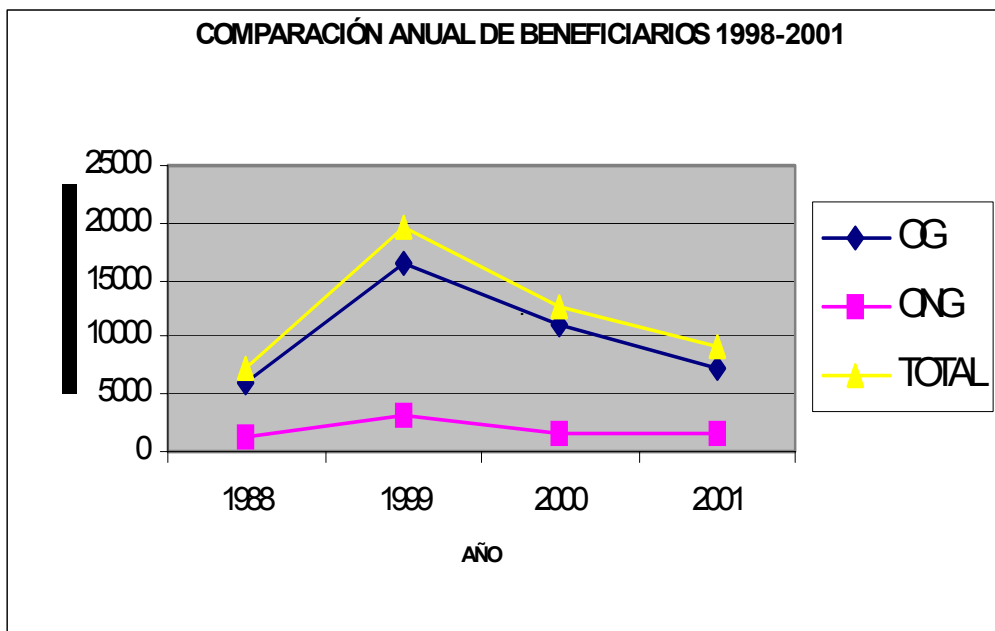


FIGURA V

MONTO

	1998	1999	2000	2001
OG	6512600	16609300	8663360	4619840
ONG	1441200	3496120	1165220	1031520
TOTAL	7953800	20105420	9828580	5651360

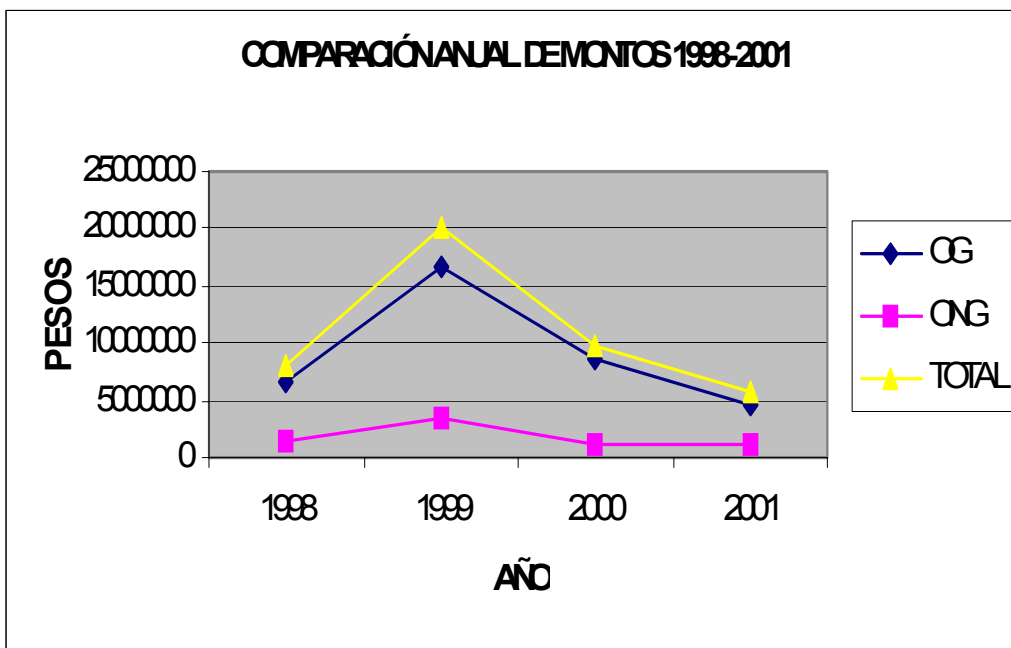


FIGURA VI

PARTICIPACIÓN POR SECTORES

PROYECTOS APROBADOS 1998-2001

	ONG	SINDICAL	COOPERATIVA	CONFESIONAL	PUBLICO PROV.	PÚBLICO NAC.
1998	21	27	2	2	11	1
1999	80	82	17	2	26	1
2000	72	27	2	0	11	1
2001	42	9	1	0	55	0
TOTAL	215	145	22	4	103	3

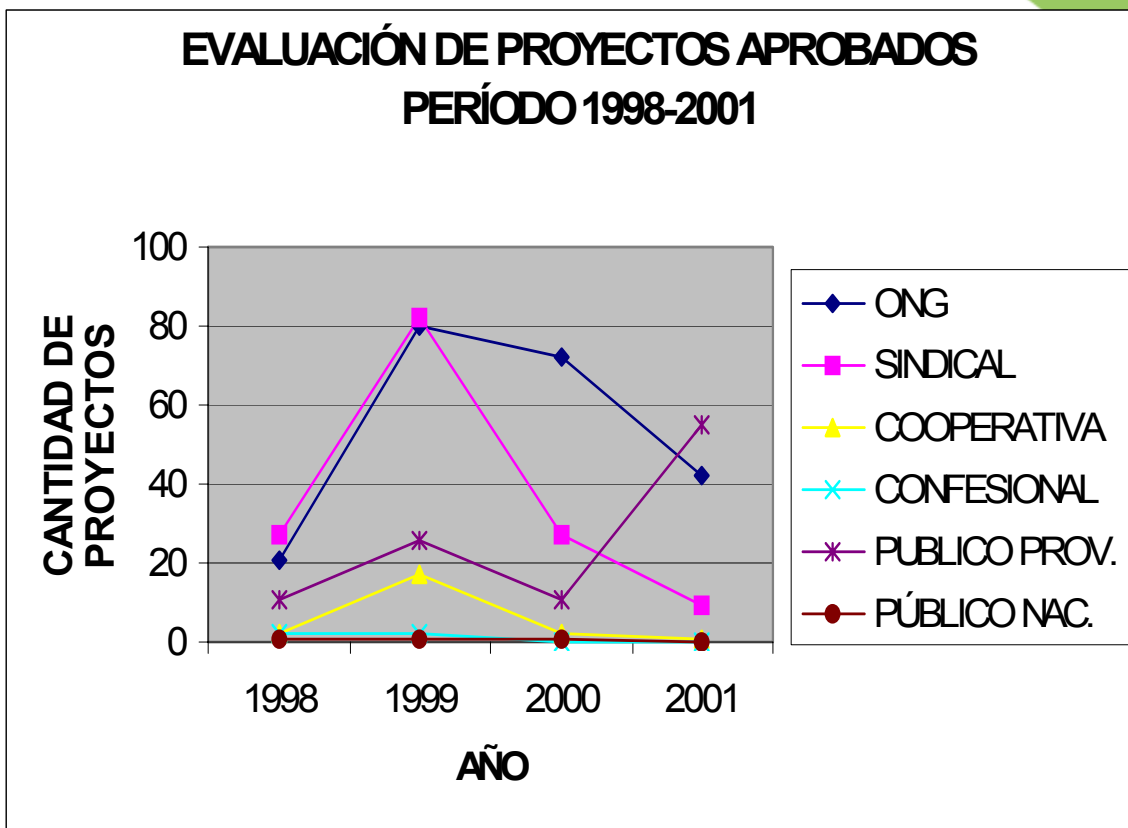
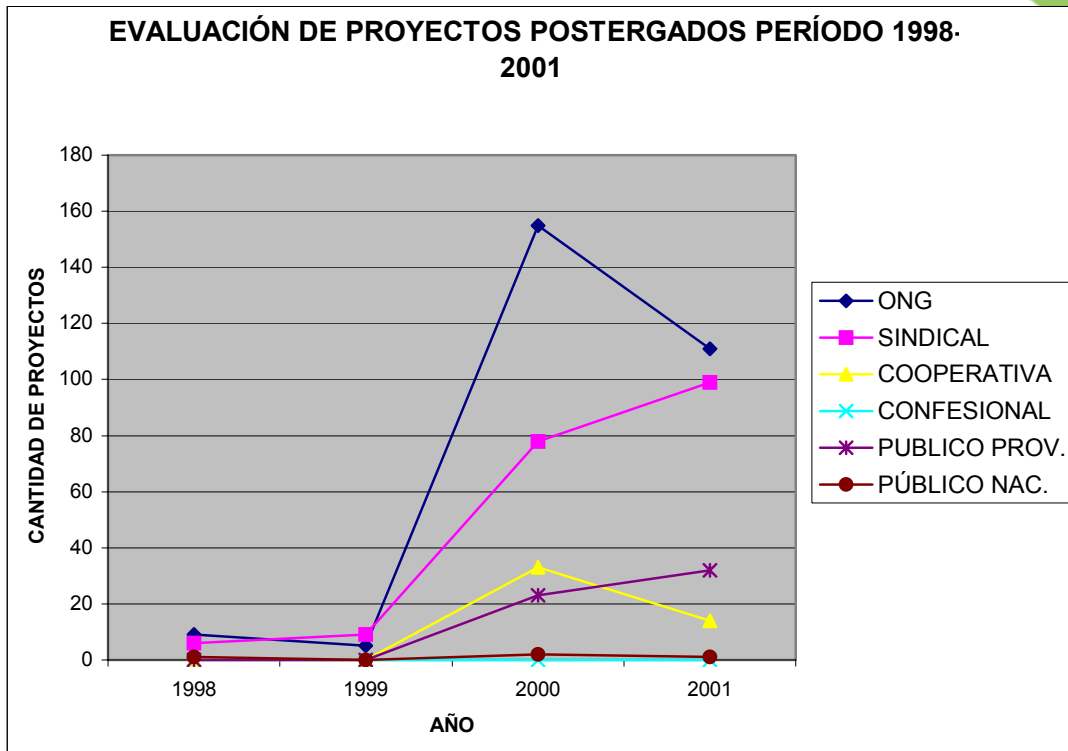


FIGURA VII

PROYECTOS POSTERGADOS 1998-2001

	ONG	SINDICAL	COOPERATIVA	CONFESIONAL	PUBLICO PROV.	PÚBLICO NAC.
1998	9	6	0	0	0	
1999	5	9	0	0	0	
2000	155	78	33	0	23	
2001	111	99	14	0	32	
TOTAL	280	192	47	0	55	



Bibliografía:

- Clarín Pág. 17, 17 de diciembre de 1997.
- Diario Clarín 14 de agosto de 2000.
- Diario Clarín 4 de febrero de 2001.
- Manual del cuestionario familiar, mayo 1998 de la Encuesta Permanente de Hogares.
- Manual de instrucciones de la Encuesta Permanente de Hogares, mayo 1995.
- Manual de Estadística Bonaerense.
- Goldeberg L. Y Tenti Fanfani, E: "Nuevas y viejas formas de la pobreza en la Argentina", Sociedad N°4, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A., 1994.
- Minujin, A: "Cuesta abajo en la rodada", en Minujin, A y otros: Los nuevos pobres efectos de la crisis en la Sociedad Argentina. Unicef-Losada, 1992.

- Página 12 1996-2002.
- Thompson, A. “ ¿Qué es el tercer sector en la Argentina?. Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro”. Bs. As. Documento CEDES 110, 1995.
- Thompson, A. “Público y privado. Las organozaciones sin fines de lucro”. UNICEF/ losada.